

Bernardo de la Vega. *El pastor de Iberia.* Edición crítica de Ignacio García Aguilar.

IBEROAMERICANA / VERVUERT, 2017. 440 PP.

Javier Irigoyen-García

University of Illinois at Urbana-Champaign

EL PASTOR DE IBERIA (1590) de Bernardo de la Vega es un caso peculiar dentro del género de la novela pastoril (o “libros de pastores”, como proponía Francisco López Estrada). A pesar de ser relativamente conocido, solo se conserva un ejemplar del impreso en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, por lo que es de agradecer que Ignacio García Aguilar haya tomado la iniciativa de editar el texto y hacerlo de nuevo accesible a un público más amplio.

La edición del texto está precedida de un estudio preliminar que ayuda a ubicar la obra en su contexto cultural, histórico y literario. La primera sección es una revisión de los pocos datos que se conocen sobre Bernardo de la Vega, así como de las posibles confusiones con otros autores homónimos (11–20). Se rastrean igualmente las opiniones vertidas sobre la obra, tanto por sus contemporáneos como por la crítica posterior. La opinión más influyente ha sido naturalmente la de Cervantes, que denosta *El pastor de Iberia* repetidas veces, tanto en el *Quijote* como en el *Viaje al Parnaso*. Como sugiere García Aguilar, debía de haber un motivo detrás de la animadversión de Cervantes más allá de las razones puramente estéticas, que probablemente era la competencia entre ambos autores por alcanzar el favor del secretario Mateo Vázquez (75).

El resto del estudio preliminar (20–105) está estructurado en torno a los cuatro “libros” en los que se divide *El pastor de Iberia*. Se ofrece un resumen del argumento de la obra, a partir del cual se van enhebrando los principales temas de análisis según cuál sea el aspecto que predomina en cada uno de los libros, como la introducción de la violencia en los libros de pastores, el inusual tratamiento jurídico, el uso de los versos esdrújulos en las composiciones poéticas y las redes de mecenazgo en las que participa el autor. Este peculiar sistema organizativo tiene sin duda sus ventajas expositivas, pero genera en cambio una serie de inconvenientes, ya que hace que el resumen del argumento pierda la utilidad que podría haber tenido para el lector y, además, provoca que las notas explicativas al pie del texto resulten en ocasiones

redundantes. Tal vez habría sido más interesante ofrecer un somero resumen del argumento y crear diferentes secciones, desarrollando de forma separada cada uno de los temas que el editor quería destacar en la obra. Con todo, hay que reconocer que existe una cierta justificación en la decisión de seguir de forma estricta el argumento de la novela para la vertebración del estudio introductorio, ya que cada uno de los “libros” en los que está dividida la novela presenta sus propias particularidades estilísticas y temáticas.

García Aguilar explica cuáles son las características que hacen de *El pastor de Iberia* una obra interesante para los críticos de la novela pastoril y de la producción literaria de finales del siglo XVI. Una de ellas es la patente presencia de la violencia, con rocambolescas escenas de enredo en las que los pastores se asesinan unos a otros (28–38). Otro elemento muy peculiar de esta novela pastoril es la introducción de un detallado lenguaje legalista y procesal en la descripción del encarcelamiento del protagonista. Como señala García Aguilar, que analiza minuciosamente todas estas referencias, “la inclusión de la justicia ordinaria en el orden bucólico implica introducir sin ambages la historia dentro de la convención arcádica” (41), o, como acertadamente recapitula poco después, la novela de Bernardo de la Vega presenta “la burocracia moderna como un protagonista más” (50). Otra característica son las referencias a las distintas personalidades literarias y políticas que Bernardo de la Vega busca obviamente adular para insertarse en su círculo de patronazgo. Aun cuando las novelas pastoriles suelen recurrir a similares estrategias mediante el enmascaramiento de los amigos y benefactores de los autores, *El pastor de Iberia* introduce sin disimulos la alabanza de ciertos individuos de forma explícita dentro de la trama misma de la obra. No menos extraña resulta su inclusión del sayagués para caracterizar a ciertos personajes (49), dialecto que se reservaba para los rústicos pastores dramáticos y no correspondía a las convenciones representacionales del mundo bucólico de la novela pastoril. Otros elementos que también parecen fuera de lugar en el mundo pastoril son la astrología (63–68) —aunque también fue empleada por Lope en *La Arcadia*—, y las descripciones de desastres naturales, que pertenecen al género de las relaciones de sucesos (88–96).

Por todas estas razones, García Aguilar concluye que Bernardo de la Vega hizo de su novela pastoril “un molde lo suficientemente flexible” como para incluir todo este tipo de materiales heterogéneos (91), y en las últimas páginas de la introducción repasa los diversos “disparates” literarios cometidos en la obra, frente a las novelas pastoriles consideradas canónicas y conformadoras del género (98–104). El estudio introductorio concluye, de forma un tanto anticlimática, que la principal justificación para volver a editar la obra es que contribuye al corpus documental cervantino (105). Aunque este argumento es relevante, semejante conclusión le hace un flaco favor a su propio análisis del texto, que revela cómo la obra es interesante por sí misma, sin necesidad de remitirnos a la autoridad de Cervantes. Tal vez habría que considerar que todo *El pastor de Iberia* sea una parodia (intencional o no) del género. En cierta forma esta lectura se vislumbra en la introducción de García Aguilar, cuando señala que hay ciertos poemas que indican “un sentido cómico y hasta ridículo” (25). Hay otros momentos que también son susceptibles de ser leídos de la misma forma, como el pasaje en que varios personajes encuentran el

pellico de uno de los pastores descuartizados y citan entonces el soneto X de Garcilaso, “Oh dulces prendas por mi mal halladas”, que se trata de una falta de decoro hacia las convenciones petrarquistas (García Aguilar lo lee como un “homenaje” a Garcilaso [35–36]). Sin duda, este era uno de los disparates que tanto indignaban a Cervantes.

La última sección del estudio preliminar, dedicada al aparato crítico, es necesariamente breve (105–06), puesto que apenas existe un único testimonio de la obra editada, con la salvedad de una copia manuscrita del impreso, que García Aguilar compara escrupulosamente en la edición del texto en sí. Se explican asimismo los criterios de edición para ofrecer una “modernización moderada”, que resulta fiel al texto al tiempo que facilita la legibilidad para un público general.

En definitiva, la edición de García Aguilar resulta una extraordinaria contribución al corpus de la novela pastoril disponible, especialmente en lo que se refiere a aquellas obras más desconocidas y extravagantes que apenas han merecido la atención de la crítica. Para disfrutar de *El pastor de Iberia*, el lector debe aproximarse al texto con una mentalidad abierta, resistiendo la tentación de compararla con las obras canónicas del género, como *La Diana* de Montemayor o *La Galatea* de Cervantes.